

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 260**

## LEGISLADORES

Nº 396

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

**EXTRACTO** BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO "LUCHA CONTRA EL CÁNCER USHUAIA"

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 20 SEP 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

---

Orden del día Nº:

---

18396/12

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declarar de interés provincial el 30° Aniversario de la creación de la Asociación Civil sin fines de lucro "Lucha Contra el Cáncer Ushuaia" (LUCCAU).

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom right.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

13 SEP 2012

Nº 396 ENTRADA  
FIS. 133

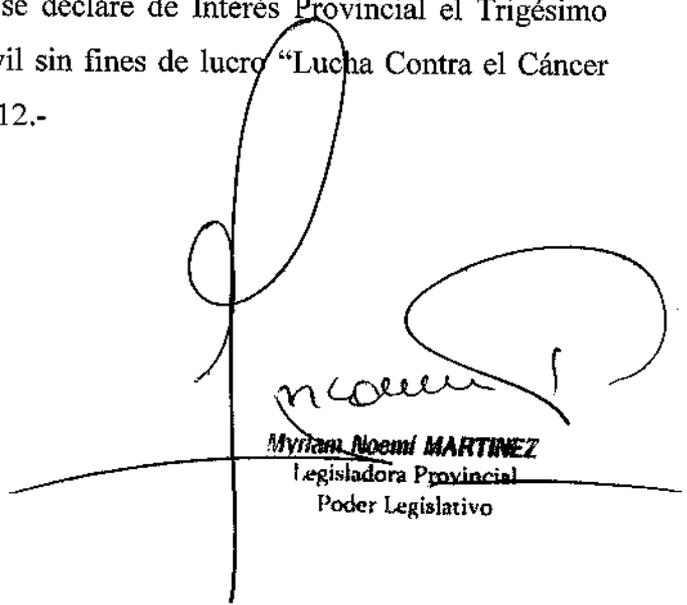
## FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Ha llegado a conocimiento de esta legisladora que el próximo 26 de octubre se cumplen el trigésimo aniversario de la creación, a iniciativa de un grupo de vecinos de nuestra comunidad, con la colaboración del comercio y la industria entre otros, de la Asociación Civil sin fines de lucro “Lucha Contra el Cáncer Ushuaia” conocida popularmente como LUCCAU, con el objetivo de prestar servicios en la prevención del Cáncer en nuestra comunidad.-

Que conocida es la constante e incansable labor que desarrolla esta institución en un todo, referido a esta terrible enfermedad en la cual es fundamental su detección temprana.-

Que, así las cosas, a pedido de la propia Asociación, y a modo de reconocimiento por su ininterrumpida, incansable y desinteresada prestación de servicios a nuestra comunidad, solicito el acompañamiento de mis pares a fin de que se declare de Interés Provincial el Trigésimo Aniversario de la creación de la Asociación Civil sin fines de lucro “Lucha Contra el Cáncer Ushuaia” ( LUCCAU) el día 26 de octubre de 2012.-

  
Myriam Noemí MARTINEZ  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

*“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,**  
**ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Declarar de interés provincial el Trigésimo Aniversario de la creación de la Asociación Civil sin fines de lucro “Lucha Contra el Cáncer Ushuaia” (LUCCA), el día 26 de octubre de 2012.-

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-

  
**Reinaldo Héctor TAPIA**  
Legislador Provincial  
F. P. V.

  
**Myriam Noemí MARTINEZ**  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

*“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”*

30  
AÑOS  
1982 - 2012

# LUCHA CONTRA EL CÁNCER USHUAIA

Juan D. Perón Sur 680 - Tel: 444618 Fax: 444627 - Tierra del Fuego  
Email: a.luccau@speedy.com.ar



Ushuaia, 13 de Agosto de 2012

Sra. Presidente  
Frente Para a Victoria  
Miriam Noemí Martínez  
S/D

De mi mayor consideración,

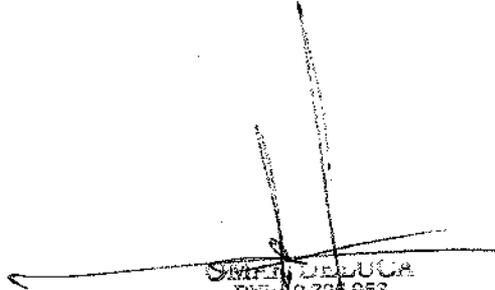
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con motivo que la institución cumplirá 30 años el próximo 26 de Octubre, 30 años de labor ininterrumpida en la comunidad, prestando servicios en prevención del cáncer.

Tras lo expuesto, solicito quieran tener a bien por donde corresponda, se designe a este acontecimiento, de Interés Provincial.

Este reconocimiento, sería una gran motivación para seguir trabajando para los fines fue creada nuestra institución y que un grupo de personas solidarias han mantenido a través de esto largos 30 años, con gran dedicación, esfuerzo y con verdadera vocación de servicio.

A su vez, hago notar que notas de igual tenor se remiten a los distintos bloques de la Legislatura.

A espera de su respuesta favorable, la saluda cordialmente,

  
SIMÓN DE LUCA  
DNI 2.724.958  
PRESIDENTE  
LUCHA CONTRA EL CÁNCER  
USHUAIA